



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059461/2019

CÓRDOBA,

127 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento AGRIMENSURA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764) en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, por concurso, en GEODESIA II, del Departamento AGRIMENSURA, el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059461/2019

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en GEODESIA I, en ambos semestres del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la de la Ing. Ivana Alejandra CARRARA (Leg. 38791) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en TOPOGRAFÍA I, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 5º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Rogelio GALINA (Leg. 41054), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 6º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agrim. María Soledad SOUTO (Leg. 42557) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en GEODESIA II, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 7º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Agrim. Marcos Sebastián ETCHEGOIN (Leg.46897) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, por concurso en TOPOGRAFÍA I, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059461/2019

Art. 8º.- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente:

- Leg. - 35764 - Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA - Profesor Titular dedicación simple - TOPOGRAFÍA II - HIDROGRAFÍA, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 35764 - Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA - Profesor Adjunto dedicación simple - DIBUJO TOPOGRÁFICO, que se dicta en ambos semestres.
- Leg. - 35764 - Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA - Profesor Asociado dedicación simple en GEODESIA I, en ambos semestres, y mientras dure la licencia de la Dra. Alicia PINA o hasta el 31 de Marzo de 2022, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 38791 - Ing. Ivana Alejandra CARRARA - Profesor Adjunto dedicación simple - TOPOGRAFÍA I, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 41054 - Ing. Luis Rogelio GALINA - Profesor Adjunto dedicación simple - TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA, y mientras dure la licencia del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA o hasta el 31 de Marzo de 2022, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 41413 - Ing. Juan Pablo CASTILLO FALCO MORALES - Profesor Asistente dedicación simple en GEODESIA II, y mientras dure la licencia de la Ing. María Soledad SOUTO o hasta el 31 de Marzo de 2022.
- Leg. - 41948 - Ing. Lorena Lucrecia SCHRETER - Profesor Asistente dedicación simple - TOPOGRAFÍA II.
- Leg. - 42557- Ing. Agrim. María Soledad SOUTO - Profesor Titular dedicación simple - GEODESIA II, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 46632 - Ing. Silvana SALAZAR - Profesor Adjunto dedicación simple - TOPOGRAFÍA II, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 46897 - Agrim. Marcos Sebastián ETCHEGOIN - Profesor Adjunto dedicación simple - TOPOGRAFÍA I, en ambos semestres, y mientras dure la licencia del Ing. Daniel Enrique BRIGUERA o hasta el 31 de Marzo de 2022, por Art. 14º CCT.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059461/2019

Leg. - 50901 - Ing. Eduardo Javier O'CONNOR - Profesor Asistente dedicación simple - TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA, y mientras dure la licencia del Ing. Luis Rogelio GALINA o hasta el 31 de Marzo de 2022.

Leg. -50901 - Ing. Eduardo Javier O' CONNOR - Profesor Ayudante B dedicación simple - TOPOGRAFÍA II, y mientras dure la licencia de la Ing. Susana Mabel TEJERINA o hasta el 31 de Marzo de 2022.

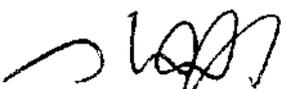
Leg. -54751 - Ing. Hernán Matías MORALES - Profesor Titular dedicación simple - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, en ambos semestres.

Art. 9º).- Prorrogar la asignación interina, desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al Sr. Ángel Guillermo VILLANUEVA (Leg. 29016) de una remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario – DEPARTAMENTO AGRIMENSURA – DEPÓSITO – TALLER LABORATORIO.

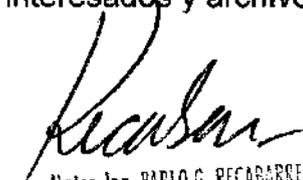
Art. 10º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 11º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2022 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 12º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura a fin de notificar a los interesados y archívese.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 92

MBISÁO

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina
ÁREA OPERATIVA

J.N.C. - CUARTO DE C.E.F.Y.N.